Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: FERNANDO ARELLANO BUENROSTRO
RFC: AEBF880907217
CÉDULA DE REGISTRO: HAGOIC-CC-P-018/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas, a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 1000 (mil) depósitos de agua (tinacos).

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases puestas a su disposición a través de la presente invitación para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

Presidencia Municipal ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Guadalupe, Zacatecas

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

Secretaría de Tesorería y Finanzas

Recibí 21/10/26
Fernando Arellano Buenrostro.

C.c.p.
✓ Archivo.

Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: MARÍA DEL SOCORRO JARAMILLO GUERRA
RFC: JAGS830121P4A
CÉDULA DE PADRÓN: HAGOIC-CC-P-026/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas, a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 1000 (mil) depósitos de agua (tinacos).

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases puestas a su disposición a través de la presente invitación para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

Presidencia Municipal Estados Unidos Mexicanos Guadalupe Zacatecas

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

Secretaría de Tesorería y Finanzas

Recibí 21/Oct./2026

C.c.p.
✓ Archivo.

Asunto: Invitación para participar en proceso de adjudicación

PROVEEDOR: JUAN BARRON GUEVARA
RFC: BAGJ8404305G6
CÉDULA DE REGISTRO: HAGOIC-CC-P-027/2026
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y artículo 65 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. El Municipio de Guadalupe, Zacatecas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2024 – 2027; le invita a participar en el proceso de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas, a través del cual se llevará a cabo la adquisición de 1000 (mil) depósitos de agua (tinacos).

Sin otro particular de momento, nos despedimos de usted, esperando se sirva manifestar su aceptación de participar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas y emitir su propuesta técnica y económica en adhesión a las bases puestas a su disposición a través de la presente invitación para llevar a cabo el proceso de adjudicación en comento, presentando su propuesta técnica y económica.

Presidencia Municipal ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Guadalupe Zacatecas

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2026

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. (2024 – 2027)

Secretaría de Tesorería y Finanzas

RECIBÍ
21/10/24

C.c.p.
✓ Archivo.